

Exp. CSE /1600/1100266173/11/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TALONARIOS DE RECETAS, BOTIQUINES DE FARMACIA, MUESTRAS, DOCUMENTACIÓN INTERCENTROS Y PORTES OCASIONALES PARA EL ÁREA VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA", mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección (art. 141) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 2 de diciembre de 2011, por ser la oferta económicamente más ventajosa, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos para la contratación.

Empresa	Oferta técnica	Oferta económica	Total
EDUARDO BAÑON GARCIA	34.10	55,412	89,512
SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES, S. L.	17.30	29,231	46,531
REDYSER TRANSPORTES, S. L.	15.20	30,285	45,485
SEVERIANO GESTIÓN, S. L.	24.10	10,050	34,150
DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS , S. L.	16.05	14,196	30,246

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 135, y demás concordantes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TALONARIOS DE RECETAS, BOTIQUINES DE FARMACIA, MUESTRAS, DOCUMENTACIÓN INTERCENTROS Y PORTES OCASIONALES PARA EL ÁREA VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- REDYSER TRANSPORTES S. L. con CIF: B30304562
- DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS, S.L. con CIF: B73055220
- EDUARDO BAÑON GARCIA con CIF: 74.329.945V
- SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES, S. L. con CIF: B82765611
- SEVERIANO GESTIÓN, S. L. con CIF: B27010651

Tercero.- Adjudicar la contratación de "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TALONARIOS DE RECETAS, BOTIQUINES DE FARMACIA, MUESTRAS, DOCUMENTACIÓN INTERCENTROS Y PORTES OCASIONALES PARA EL ÁREA VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA", a la empresa que se relaciona y por el importe señalado, al considerarse la oferta económica más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos, con indicación de las características y ventajas que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores:

Empresa adjudicataria: EDUARDO BAÑÓN GARCIA.

CIF: 74.329.945V

Importe de la adjudicación IVA excluido: 65.288,40

IVA aplicable: 18%

Importe total de la adjudicación: 77.040,31 €

Elementos determinantes adjudicación: Informe técnico y mejor precio ofertado.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Consumo, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y simultáneamente, publicarse en el Perfil del Contratante.

Séptimo.- Conforme a lo regulado en el artículo 140.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución de adjudicación a los licitadores y candidatos, a cuyos efectos se indicará en el Perfil del Contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 26 de diciembre de 2011

EL DIRECTOR GERENTE,

Resolución de 25/07/11 del Director Gerente SMS.
BORM nº. 177 de 3-8-2011.



Tomás S. Fernández Pérez

NOTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Expediente: CSE /1600/1100266173/11/PA

Objeto: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE TALONARIOS DE RECETAS, BOTIQUINES DE FARMACIA, MUESTRAS, DOCUMENTACIÓN INTERCENTROS Y PORTES OCASIONALES PARA EL ÁREA VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA"

Adjudicación: EDUARDO BAÑON GARCIA, con CIF: 74.329.945V

Importe de Adjudicación: 77.040,31 (SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMO).

Fecha notificación adjudicación: 28 de diciembre de 2011

Notificación a la empresa adjudicataria, que el Gerente del Área VI - Vega Media del Segura, como Órgano de Contratación competente, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución de fecha 25 de julio de 2011, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud, (BORM núm. 177 de 3-8-2011), que conforme a lo establecido en el artículo 140.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará el día 13 de enero de 2012.

Murcia, 28 de diciembre de 2011
EL DIRECTOR GERENTE,
Resolución de 25/07/11 del Director Gerente SMS.
BORM núm. 177 de 3-8-2011.



Tomás S. Fernández Pérez